

ENDOSO DE INCLUSIÓN Nº 5300259

Código de Registro de Pólizas SBS: RG0411100060 Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

Datos de la Póliza

Póliza Nº: 220015237 **TRANSPORTES** Ramo: Vigencia-Inicio: 16/05/2019 12:00 hrs Oficina: Corporativos

Datos del Contratante

Nombre o Razón Social: METALES INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Dirección: JR.EL PACIFICO 680 - CARMEN DE LA LEGUA (CALLAO 3) - CALLAO (PROV)

Detalle de la Prima

Fecha de Vencimiento: 08/06/2019 Proforma Nro. 219730919 Prima Comercial US\$ 178.40 Prima Comercial + IGV US\$ 210.51

La Prima Comercial incluye:

Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredor de Seguros ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Registro: J0833 Monto US\$ 22.52

Lugar y Forma de Pago Según Convenio De Pago de Prima de Seguros METALES INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. **Pagador**

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.

El presente endoso queda adherido y forma parte del integrante de la póliza arriba mencionada. Todos los términos y condiciones de la póliza a excepción de los expresamente variados por el presente endoso quedan en todo su vigor. Queda asentado en los Registros de La Positiva Seguros y Reaseguros.

> LA POSITIVA CONTRATANTE

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza: 220015237 - 30

Datos de la Póliza

Vigencia desde: 16/05/2019 12:00 hrs Ramo: TRANSPORTES

Asegurado: METALES INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Itinerario de Trasportes

EtapaF.SalidaOrigenDestinoMedio de Transporte117/05/2019CALLAO-PERUBOLIVIAPOR CONFIRMAR

Ruta Terrestre

Etapa

Declaración de Mercaderías Transportadas

Deducible (No incluye IGV)

Descripción Embalaje % Suma. Ase. Mínimo

1 Estructuras metalicas de ADECUADO

telecomunicacion

Sumas Aseguradas y Cálculo de Prima

 Descripción
 Suma Asegurada
 Tasa %
 Prima Neta

 Transporte de Carga
 US\$ 119,448.00
 0.000000
 US\$ 113.48

 Guerra y Huelga
 US\$ 119,448.00
 0.050000
 US\$ 59.72

Prima Neta US\$ 173.20

Cláusulas y Coberturas

007 Del inst. de excl. de cont. radioactiva 009 Del inst. excl. de arm. quí., bioló 016 Export. aviso en caso de daños y/o pérd. Póliza de Transporte Terrestre

Observaciones y Comentarios

RADIO DE ACCION:

ORIGEN: Jr. Pacifico N° 680, Carmen de la Legua Reynoso Callao, Perú

DESTINO: Exprinter: Exprinter Km 8 ½ Carretera Norte, Santa Cruz

MERCADERÍA: Estructuras metálicas, Torre Autosoportada triangular de 72 mt.

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre Internacional

EMPRESA DE TRANSPORTE / RUC: FLEX WAY SRL, NIT: 162892028

NRO. DE BULTOS: 2743 N° FACTURA: FX01-0000036

OT: 19-0025

V. COSTO: US\$109,560.00 **FLETE**: US\$4,200.00

SOBRE SEGUROS: US\$5,688.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: US\$119,448.00



Observaciones y Comentarios (continuación)

Demás términos y condiciones según póliza.

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.

El presente endoso queda adherido y forma parte del integrante de la póliza arriba mencionada. Todos los términos y condiciones de la póliza a excepción de los expresamente variados por el presente endoso quedan en todo su vigor. Queda asentado en los Registros de La Positiva Seguros y Reaseguros.

LA POSITIVA CONTRATANTE

